

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4798 *ORDEN de 10 de febrero de 1998 por la que se dispone el nombramiento, por el sistema de libre designación, previa convocatoria pública, de doña M. Covadonga Herrero Coco como Subdirectora general de Emigración.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.f) de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña M. Covadonga Herrero Coco, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 0763384857 A1604, como Subdirectora general de Emigración.

Madrid, 10 de febrero de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

4799 *ORDEN de 10 de febrero de 1998 por la que se dispone el nombramiento, por el sistema de libre designación, previa convocatoria pública, de don Antonio Maceda García como Subdirector general de Regulación de la Inmigración y Migraciones Interiores.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.f) de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Antonio Maceda García, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, número de Registro de Personal 3523383946 A6000, como Subdirector general de Regulación de la Inmigración y Migraciones Interiores.

Madrid, 10 de febrero de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

4800 *ORDEN de 26 de febrero de 1998 por la que se nombra Subdirectora general de Iniciativas Parlamentarias de la Dirección General de Relaciones con las Cortes a doña Josefina Segrelles García.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro Subdirectora general de Iniciativas Parlamentarias de la Dirección General de Relaciones con las Cortes a doña Josefina Segrelles García —0219063713 A1604— funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 26 de febrero de 1998.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Relaciones con las Cortes.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4801 *ORDEN de 12 de diciembre de 1997 por la que se integra en el grupo B de los del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Tomás Merín Cañada, funcionario de la Escala de Delegados Profesionales Técnicos de la extinguida Obra de Protección de Menores.*

Por sentencia dictada con fecha 12 de septiembre de 1997, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento, de 14 de noviembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre, se estimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Tomás Merín Cañada, declarando su derecho a ser integrado en el grupo B de los de clasificación.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio de Administraciones Públicas resuelve:

Primero.—Integrar en el grupo B de los del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, a don Tomás Merín Cañada, funcionario de la Escala de Delegados Profesionales Técnicos de la extinguida Obra de Protección de Menores, con número de Registro de Personal 0137119835 A5820, a la que continuará perteneciendo.

Segundo.—Por los servicios correspondientes del Ministerio de Justicia se adoptarán las medidas que procedan, en orden a la efectividad de dicha integración.

Madrid, 12 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia y Director general de la Función Pública.

4802 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de diciembre de 1997, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 31), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución,